



DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA

No. COMPRANET 5.0
LA-019GYR023-T120-2013
CODIGO EXPEDIENTE 397585

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON No. COMPRANET 5.0 LA-019GYR023-T120-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO GRUPO 372 PARA LA DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ.

EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2013, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN AV. CONVENTOS NUMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., C.P. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. COMPRANET 5.0 LA-019GYR023-T120-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO GRUPO 372.

LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EL ING. MARCO ANTONIO ALONSO VIZCARRA, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

ASISTIERON A ESTE ACTO, LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA, SIENDO LOS SIGUIENTES:

1. C. CARLOS FIDEL VALENZUELA MARMOLEJO, REPRESENTANTE DEL LICITANTE VALMAR DIGITALMICRO, SA DE CV
2. C. CARLOS ARTURO RUIZ CASTILLO, REPRESENTANTE DEL LICITANTE CARLOS ARTURO RUIZ CASTILLO.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN III, 27, 28 FRACCIÓN II, 33, 33 BIS, 34, 35 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; ARTICULO 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET 5.0) EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2013.

EN EL MISMO SENTIDO LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ, EMITIÓ MEMORÁNDUM NÚMERO 258001150100/ADQ/1506 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2013, MEDIANTE LOS CUALES SE INVITÓ AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AL TITULAR LA DE



DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA

No. COMPRANET 5.0
LA-019GYR023-T120-2013
CODIGO EXPEDIENTE 397585

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON No. COMPRANET 5.0 LA-019GYR023-T120-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO GRUPO 372 PARA LA DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ.

COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE INFORMÁTICA, AL TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS Y JEFE DE GRUPO DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IMSS EN SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO CON OFICIO NO. 0252 DIRIGIDO AL TITULAR DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE ESTA LOCALIDAD.

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

- 1) SE HACE LA ACLARACIÓN A LOS LICITANTES QUE INDEPENDIEMENTE DE LAS MARCAS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 3 (TRES) REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA, ES POSIBLE OFERTAR UNA MARCA DISTINTA TANTO PARA LOS CARTUCHOS O TONERS COMO PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES ENTRE SI Y DEBEN SER NUEVOS, NO USADOS, NO RECICLADOS, NO RELLENADOS Y NO REMANUFACTURADOS.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE ES INDISPENSABLE QUE EL TÓNER TENGA UN RENDIMIENTO DE AL MENOS DIEZ MIL PÁGINAS, LA CANTIDAD A ADQUIRIR ES DE 765 CARTUCHOS DE TONERS, POR LO QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UNA IMPRESORA POR CADA TRES CARTUCHOS, DANDO UN TOTAL DE 255 IMPRESORAS.

- 2) EN LO REFERENTE A LAS CARTAS SOLICITADAS QUE DEBEN IR FIRMADAS POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR EL FABRICANTE, TANTO PARA LOS TONERS Y LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE EN CASO DE CONTAR CON APOYO POR PARTE DE UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR EL FABRICANTE, SE BEBERÁ ANEXAR DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUE LO ACREDITEN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.
- 3) PARA LOS LICITANTES QUE ESTÉN INTERESADOS EN OFERTAR TONERS O EQUIPOS DE IMPRESIÓN MARCA OKI DATA, EN LO REFERENTE A LOS ESCRITOS SOLICITADOS CON FIRMA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDORA AUTORIZADO DE ÉSTE, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITOS FIRMADOS POR "OKI DATA DE MÉXICO, SA DE CV" O POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE ÉSTE, PARA LO QUE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.

INDEPENDIEMENTE DE LO ANTERIOR, SE REITERA QUE ESTO NO ES LIMITANTE YA QUE ES POSIBLE OFERTAR UNA MARCA DISTINTA TANTO PARA LOS CARTUCHOS O TONERS COMO PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES ENTRE SI Y DEBEN SER NUEVOS, NO USADOS, NO RECICLADOS, NO RELLENADOS Y NO REMANUFACTURADOS, DE ACUERDO AL PUNTO 1 DE LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

- 4) RESPECTO AL PUNTO 8.5 CONDICIONES DE ENTREGA, DE LA CONVOCATORIA DICE:

EL PROVEEDOR CONJUNTAMENTE CON LOS BIENES DEBERÁ ENTREGAR:

- CARTA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y VIDA ÚTIL.
- UNA COPIA DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN O DEL LISTADO CONTENIENDO DICHAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN.
- NÚMERO DE PIEZAS Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES



DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA

No. COMPRANET 5.0
LA-019GYR023-T120-2013
CÓDIGO EXPEDIENTE 397585

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON No. COMPRANET 5.0 LA-019GYR023-T120-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO GRUPO 372 PARA LA DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ.

- CERTIFICADO O INFORME ANALÍTICO, EMITIDO POR EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL FABRICANTE, EN LOS CASOS QUE APLIQUE.
- ESCRITO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA FABRICANTE, MEDIANTE EL CUAL SE RESPONSABILICE DE LA CALIDAD DE LOS BIENES QUE ESTÉ SUMINISTRANDO AL INSTITUTO, INDICANDO EN DICHO ESCRITO LOS NÚMEROS DE LOTES Y CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA.

DEBE DECIR:

EL PROVEEDOR CONJUNTAMENTE CON LOS BIENES DEBERÁ ENTREGAR:

- CARTA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y VIDA ÚTIL.
- UNA COPIA DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN O DEL LISTADO CONTENIENDO DICHAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN.
- NÚMERO DE PIEZAS Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
- CERTIFICADO O INFORME ANALÍTICO, EMITIDO POR EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL FABRICANTE, EN LOS CASOS QUE APLIQUE.
- CARTA COMPROMISO POR PARTE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES, QUE A LA ENTREGA DE LOS MISMOS SE PRESENTE EL SIGUIENTE DOCUMENTO: ESCRITO EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA FABRICANTE, MEDIANTE EL CUAL SE RESPONSABILICE DE LA CALIDAD DE LOS BIENES (TÓNER E IMPRESORAS) QUE ESTÉ SUMINISTRANDO AL INSTITUTO, INDICANDO EN DICHO ESCRITO LOS NÚMEROS DE LOTES Y CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- SE LES COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL NUMERAL 1.2 INCISO B), DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE LA PRESENTE LICITACIÓN, SOLAMENTE PODRÁN FORMULAR ACLARACIONES LAS PERSONAS QUE PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE LEGAL, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN ENVIANDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA PROGRAMADA PARA EL EVENTO, CASO CONTRARIO, SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA SIN PODER FORMULAR PREGUNTAS.

- A) SE DEJA CONSTANCIA DE QUE NO SE RECIBIERON PREGUNTAS DE FORMA PRESENCIAL O POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO.
- B) SE RELACIONAN LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PREGUNTAS Y ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN TIEMPO Y FORMAR POR MEDIO DE COMPRANET:
 - a. CIBERTONER, S DE RL DE CV



DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA

No. COMPRANET 5.0
LA-019GYR023-T120-2013
CODIGO EXPEDIENTE 397585

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON No. COMPRANET 5.0 LA-019GYR023-T120-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO GRUPO 372 PARA LA DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ.

- b. OFIVILLANELY, S DE RL DE CV
- c. VALMAR DIGITALMICRO, SA DE CV

SEGUNDO.- POR PARTE DEL SISTEMA PARA COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET 5.0), DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y SE DA LECTURA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS Y A SU CORRESPONDIENTE RESPUESTA:

NOMBRE DEL LICITANTE: CIBERTONER, S DE RL DE CV

NO.	REF.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PUNTO 3.3 INCISO T)	ENTENDEMOS QUE LA CARTA A LA CUAL HACE REFERENCIA EL INCISO T), (ANEXO 25); CORRESPONDIENTE AL PUNTO 3.3 PROPUESTA TÉCNICA, SE REFIERE A LA CARTA QUE DEBERÁ FIRMAR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN. ¿ES CORRECTO?	LA CARTA DEBE IR FIRMADA DE MANERA CONJUNTA POR EL LICITANTE Y EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE ÉSTE.
2	3.1 CALIDAD, ÚLTIMO PÁRRAFO	CON RESPECTO AL PUNTO 3.1 CALIDAD, ULTIMO PARRAFO, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN REFERENCIA AL ESCRITO SOLICITADO EN EL PUNTO ANTES MENCIONADO, ¿EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PODRA AVALARSE POR SI MISMO O DEBERA ESTAR AVALADO POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN?	EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEBERA DE CONTAR CON EL AVAL POR ESCRITO DEL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN, DE ACUERDO AL PUNTO 2 DE LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE, SE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUE LO ACREDITEN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
3	ANEXO NÚMERO 8 Y 8 BIS	CON RESPECTO AL ANEXO NUM. 8 Y 8 BIS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA COLUMNA DE "MARCA", ¿SE PUEDE OFERTAR CON LAS PALABRAS "MARCA PROPIA", "MARCA COMPATIBLE", O BIEN, SE DEBERA ESPECIFICAR TEXTUALMENTE EL NOMBRE DE LA MARCA A OFERTAR Y ESTA DEBERA DE TENER EL REGISTRO VIGENTE ANTE EL IMPI?	DEBE ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LA MARCA CON EL NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE DE ACUERDO AL FORMATO ANEXO 8 Y 8 BIS DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN
4	PUNTO 3.3 INCISO V)	ENTENDEMOS QUE CON RESPECTO AL PUNTO 3.3 INCISO V) QUE HABLA DE LA VIDA UTIL DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN DE POR LO MENOS 12 MESES, DEBERA SER FIRMADA POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN O EN SU DEFECTO POR EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO RECONOCIDO POR EL MISMO FABRICANTE PARA	LA CARTA DEBERÁ SER FIRMADA DE MANERA CONJUNTA POR EL LICITANTE Y EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN O UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE ÉSTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.3



DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA

No. COMPRANET 5.0
LA-019GYR023-T120-2013
CÓDIGO EXPEDIENTE 397585

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON No. COMPRANET 5.0 LA-019GYR023-T120-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO GRUPO 372 PARA LA DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ.

NO	REF.	PREGUNTA	RESPUESTA
		QUE EMITA DICHA GARANTIA DE EQUIPO NUEVO, PARA EL PRESENTE EVENTO DE LICITACION. ¿ES CORRECTO?	INCISO V) LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
5	SIN REFERENCIA	ENTENDEMOS QUE SI ALGUN DISTRIBUIDOR "X", SE AUTONOMBRA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN, ENTONCES DICHO FABRICANTE, POR MEDIO DE UN COMUNICADO DIRIGIDO A LA CONVOCANTE, PODRA Y ESTARA EN SU DERECHO DE NEGARLO COMO SU DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, (SI ESTO FUERA FALSO), PARA EL PRESENTE EVENTO LICITATORIO. ¿ES CORRECTO?	EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEBERA DE CONTAR CON EL AVAL POR ESCRITO DEL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN, DE ACUERDO AL PUNTO 2 DE LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE, SE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUE LO ACREDITEN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
6	3.3 INCISO B)	ENTENDEMOS QUE LOS CATÁLOGOS Y FOLLETOS REFERENTES AL CARTUCHO DE TONER SOLICITADO, Y SU RESPECTIVO EQUIPO DE IMPRESIÓN, SERÁN DE CARÁCTER OBLIGATORIO. ¿ES CORRECTO?	LA PRESENTACIÓN DE CATÁLOGOS Y FOLLETOS DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.3 INCISO B) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

NOMBRE DEL LICITANTE: OFIVILLANELY, S DE RL DE CV

NO	REF.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PUNTO 3.3 PROPUESTA TÉCNICA	ESPECIFICO PUNTO 3.3 PROPUESTA TÉCNICA, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DEL TEXTO SUJETO A ACLARACIÓN EL SIGUIENTE INCISO : T) CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE COMPATIBILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL TÓNER OFERTADO CON EL MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN EN QUE SERÁ UTILIZADO; DEBERÁ SEÑALAR QUE EL TÓNER OFERTADO ES 100% COMPATIBLE CON EL MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN EN QUE SERÁ UTILIZADO, SEÑALANDO LA MARCA DEL TONER OFERTADO Y LA MARCA DE LA IMPRESORA OFERTA. CARTA FIRMADA DE MANERA CONJUNTA POR EL LICITANTE Y EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN (O DISTRIBUIDOR	EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE ESTÉ INTERESADO EN OFERTAR BIENES DE LA MARCA OKI DATA, EN LO REFERENTE A LOS ESCRITOS SOLICITADOS CON FIRMA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDORA AUTORIZADO DE ÉSTE, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITOS FIRMADOS POR "OKI DATA DE MÉXICO, SA DE CV" O POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE ÉSTE, PARA LO QUE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.



DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
 EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
 NACIONAL MIXTA

No. COMPRANET 5.0
 LA-019GYR023-T120-2013
 CODIGO EXPEDIENTE 397585

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON No. COMPRANET 5.0 LA-019GYR023-T120-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO GRUPO 372 PARA LA DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ.

NO.	REF.	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>AUTORIZADO DEL FABRICANTE) ANEXO 25 (VEINTICINCO)</p> <p>TRATÁNDOSE DE MARCAS TRASNACIONALES.</p> <p>PARA EL CASO DE OKIDATA ACLARAMOS LO SIGUIENTE :</p> <p>EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN ES "OKI DATA AMERICAS. INC. "</p> <p>EL DISTRIBUIDOR ÚNICO LEGALMENTE AUTORIZADO POR EL PROPIO FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA DISTRIBUIR DICHO EQUIPO DE IMPRESIÓN EN NUESTRO PAÍS ES : " OKI DATA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ", QUIEN ES EL MISMO QUE LO IMPORTA LEGALMENTE A NUESTRO PAÍS Y EL ÚNICO DISTRIBUIDOR FACULTADO LEGALMENTE PARA REPRESENTAR LA MARCA EN NUESTRO PAÍS EN REPRESENTACIÓN DEL FABRICANTE.</p> <p>PARA LO CUAL ANEXAMOS COPIAS DE DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE LO AVALA.</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	<p>INDEPENDIEMENTE DE LO ANTERIOR, SE REITERA QUE ESTO NO ES LIMITANTE YA QUE ES POSIBLE OFERTAR UNA MARCA DISTINTA TANTO PARA LOS CARTUCHOS O TONERS COMO PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES ENTRE SI Y DEBEN SER NUEVOS, NO USADOS, NO RECICLADOS, NO RELLENADOS Y NO REMANUFACTURADOS, DE ACUERDO AL PUNTO 1 DE LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE Y LO ESTIPULADO EN EL ANEXO 3 (TRES) QUE A LA LETRA DICE: ES INDISPENSABLE QUE EL TÓNER TENGA UN RENDIMIENTO DE AL MENOS DIEZ MIL PÁGINAS, LA CANTIDAD A ADQUIRIR ES DE 765 CARTUCHOS DE TÓNERS, POR LO QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UNA IMPRESORA POR CADA TRES CARTUCHOS, DANDO UN TOTAL DE 255 IMPRESORAS,"</p>
		<p>2.- CUALQUIER DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A CARTA O MANIFESTACIÓN; QUE SE ANEXE AL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, DEBERA DE SER DIRIGIDO A LA ÁREA CONVOCANTE Y ESPECIFICAR EL NUMERO DEL EVENTO LICITATORIO,</p> <p>¿ ES CORRECTO?</p>	<p>SI, ES CORRECTO</p>

NOMBRE DEL LICITANTE: VALMAR DIGITALMICRO, SA DE CV

NO.	REF.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	2. ANEXOS TÉCNICOS Y FOLLETOS	¿LOS CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS PARA EL PRESENTE EVENTO LICITATORIO SON OPTATIVOS U OBLIGATORIOS?	LA PRESENTACIÓN DE CATÁLOGOS Y FOLLETOS DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, DE ACUERDO A LO



DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA

No. COMPRANET 5.0
LA-019GYR023-T120-2013
CODIGO EXPEDIENTE 397585

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON No. COMPRANET 5.0 LA-019GYR023-T120-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO GRUPO 372 PARA LA DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ.

NO.	REF.	PREGUNTA	RESPUESTA
			ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.3 INCISO B) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
2	3. REQUISITOS	TODAS LA CARTAS Y ESCRITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO DEBERÁN ESTAR DIRIGIDOS A LA CONVOCANTE Y DEBERÁN DE TENER ESPECIFICADO EL NUMERO DE LICITACION CORRESPONDIENTE. ¿ES CORRECTO?	SI, ES CORRECTO
3	3.1 CALIDAD	AL REFERIRNOS AL PARRAFO SIGUIENTE QUE A LA LETRA DICE : 3.1 CALIDAD EL LICITANTE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE: EL BIEN OFERTADO (TÓNER) POR EL PROVEEDOR PARTICIPANTE ES 100% COMPATIBLE CON EL MODELO DEL EQUIPO EN QUE SERÁ UTILIZADO (NUEVO, NO USADO, NO RECICLADO, NO RELLENADO, NO REMANUFACTURADO) Y QUE NO CAUSARA DAÑO EN EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO; POR LO QUE NO SE VERÁ AFECTADA LA PÓLIZA DE GARANTÍA EXTENDIDA DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN. ESTE ESCRITO DEBERÁ DE SER AVALADO POR EL FABRICANTE DE EQUIPO DE IMPRESIÓN O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN Y PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO CON EL NOMBRE Y LOGOTIPO DEL LICITANTE Y FIRMADO POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN. LO ANTERIOR A FIN DE PRESERVAR EL	EN CASO DE PRESENTAR ESCRITOS FIRMADOS POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, ESTE DEBERA DE CONTAR CON EL AVAL POR ESCRITO DEL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN, DE ACUERDO AL PUNTO 2 DE LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE, SE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUE LO ACREDITEN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO



DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
 EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
 NACIONAL MIXTA

No. COMPRANET 5.0
 LA-019GYR023-T120-2013
 CODIGO EXPEDIENTE 397585

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON No. COMPRANET 5.0 LA-019GYR023-T120-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO GRUPO 372 PARA LA DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ.

NO	REF	PREGUNTA	RESPUESTA		
		<p>CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN</p> <p>ENTENDEMOS QUE EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN TENDRÁ QUE A SU VEZ SER AVALADO POR EL PROPIO FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN, ¿ES CORRECTO?</p>			
4	ANEXO 3	¿PARA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE LICITACION, EL CARTUCHO DE TONER SOLICITADO PUEDE SER COMPATIBLE DE CUALQUIER MARCA, O DEBERA SER DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN SOLICITADO?	EL TONER OFERTADO DEBE SER 100% COMPATIBLE CON EL MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN DONDE SERÁ UTILIZADO, DEBERÁ SER NUEVO, NO USADO, NO RECICLADO, NO RELLENADO Y NO REMANUFACTURADO Y NO CAUSARÁ DAÑO EN EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN Y NO AFECTA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE ÉSTOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO CON EL PUNTO 3.3 INCISO T) Y 3.3 INCISO U) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.		
5	3.3 INCISO U)	<p>AL REFERIRNOS AL PARRAFO SIGUIENTE QUE A LA LETRA DICE:</p> <table border="1" data-bbox="441 1390 1003 1894"> <tr> <td data-bbox="441 1390 912 1894"> <p>CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS TÓNERS SUMINISTRADOS SERÁN NUEVOS, NO USADOS, NO RECICLADOS, NO RELLENADO Y NO REMANUFACTURADOS Y QUE NO CAUSA DAÑO EN EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN Y NO AFECTA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE ÉSTOS. ANEXO 20 (VEINTE). CARTA FIRMADA DE MANERA CONJUNTA POR EL LICITANTE Y EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE DE LOS TÓNERS (O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE)</p> </td> <td data-bbox="912 1390 1003 1894">3.3 INCISO U)</td> </tr> </table>	<p>CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS TÓNERS SUMINISTRADOS SERÁN NUEVOS, NO USADOS, NO RECICLADOS, NO RELLENADO Y NO REMANUFACTURADOS Y QUE NO CAUSA DAÑO EN EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN Y NO AFECTA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE ÉSTOS. ANEXO 20 (VEINTE). CARTA FIRMADA DE MANERA CONJUNTA POR EL LICITANTE Y EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE DE LOS TÓNERS (O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE)</p>	3.3 INCISO U)	<p>EN CASO DE PRESENTAR ESCRITOS FIRMADOS POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, SE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE COMO TAL.</p>
<p>CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS TÓNERS SUMINISTRADOS SERÁN NUEVOS, NO USADOS, NO RECICLADOS, NO RELLENADO Y NO REMANUFACTURADOS Y QUE NO CAUSA DAÑO EN EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN Y NO AFECTA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE ÉSTOS. ANEXO 20 (VEINTE). CARTA FIRMADA DE MANERA CONJUNTA POR EL LICITANTE Y EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE DE LOS TÓNERS (O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE)</p>	3.3 INCISO U)				



DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA

No. COMPRANET 5.0
LA-019GYR023-T120-2013
CODIGO EXPEDIENTE 397585

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON No. COMPRANET 5.0 LA-019GYR023-T120-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO GRUPO 372 PARA LA DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ.

NO	REF	PREGUNTA	RESPUESTA
		ENTENDEMOS QUE EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE DE LOS TONERS TENDRÁ QUE A SU VEZ SER AVALADO POR EL PROPIO FABRICANTE DE LOS TONERS. ¿ES CORRECTO?	
6	3.3 PROPUESTA TÉCNICA	ENTENDEMOS QUE EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN, ES AQUEL DISTRIBUIDOR QUE POSEE UN DOCUMENTO CON FECHA VIGENTE, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIO FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN, EN DONDE LO FACULTE COMO TAL. ¿ES CORRECTO?	EN CASO DE PRESENTAR ESCRITOS FIRMADOS POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, ESTE DEBERA DE CONTAR CON EL AVAL POR ESCRITO DEL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN, DE ACUERDO AL PUNTO 2 DE LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE, SE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUE LO ACREDITEN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
7	3.3 PROPUESTA TÉCNICA	ENTENDEMOS POR EJEMPLO, QUE EL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN, PARA EL CASO DE LA MARCA OKIDATA ES : " OKI DATA AMERICAS. INC ". Y EL UNICO IMPORTADOR PARA MEXICO, Y POR ENDE UNICO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO LEGALMENTE POR EL MENCIONADO FABRICANTE PARA COMERCIALIZAR EL PRODUCTO EN NUESTRO PAÍS ES " OKI DATA DE MEXICO, S.A. DE C.V. ". DADO QUE SE TRATA DE UNA MARCA INTERNACIONAL, LA CUAL TIENE UN SOLO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO LEGALMENTE PARA COMERCIALIZAR DICHA MARCA EN NUESTRO PAÍS, EL CUAL ES EL MISMO QUE LA IMPORTA. POR LO CUAL CONCLUIMOS, QUE PARA EL CASO DE LA MARCA OKIDATA, EL DOCUMENTO SOLICITADO EN LOS DISTINTOS INCISOS DEL PUNTO 3.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, O ES FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN EL CUAL ES "OKI DATA AMERICAS. INC. " O BIEN, POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL IMPORTADOR Y UNICO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO LEGALMENTE POR EL FABRICANTE	EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE ESTÉ INTERESADO EN OFERTAR BIENES DE LA MARCA OKIDATA, PARA LOS ESCRITOS SOLICITADOS CON FIRMA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE ÉSTE, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITOS FIRMADOS POR "OKI DATA DE MÉXICO, SA DE CV" O POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE ÉSTE, PARA LO QUE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE COMO TAL. INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR, SE REITERA QUE ESTO NO ES LIMITANTE YA QUE ES POSIBLE OFERTAR CUALQUIER MARCA TANTO PARA LOS CARTUCHOS O TÓNERS COMO PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES ENTRE SI Y DEBEN SER NUEVOS, NO USADOS, NO RECICLADOS, NO RELLENADOS Y NO REMANUFACTURADOS, DE



DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA

No. COMPRANET 5.0
LA-019GYR023-T120-2013
CODIGO EXPEDIENTE 397585

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON No. COMPRANET 5.0 LA-019GYR023-T120-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO GRUPO 372 PARA LA DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ.

NO.	REF.	PREGUNTA	RESPUESTA
		DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA NUESTRO PAIS, EL CUAL ES " OKI DATA DE MEXICO, S.A. DE C.V.". ¿ ES CORRECTO?	ACUERDO AL PUNTO 1 DE LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE Y LO ESTIPULADO EN EL ANEXO 3 (TRES) QUE A LA LETRA DICE: ES INDISPENSABLE QUE EL TÓNER TENGA UN RENDIMIENTO DE AL MENOS DIEZ MIL PÁGINAS, LA CANTIDAD A ADQUIRIR ES DE 765 CARTUCHOS DE TÓNERS, POR LO QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UNA IMPRESORA POR CADA TRES CARTUCHOS, DANDO UN TOTAL DE 255 IMPRESORAS,"

SE HACEN LOS SIGUIENTES RECORDATORIOS A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN:

- A) SE INFORMA QUE AL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO QUE APARECE COMO PARTE DEL ANEXO No. 10 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SERÁ REVISADA SU REDACCIÓN PARA HACERLA CONGRUENTE Y COINCIDENTE CON LO SEÑALADO EN LA PROPIA CONVOCATORIA, POR LO TANTO, TODO LO QUE EN EL CONTRATO CONTRAVENGA A LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA, QUE ES LA QUE RIGE LA LICITACIÓN, SERÁ MODIFICADO.
- B) LOS LICITANTES DEBERÁN INVARIABLEMENTE, LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES DE PAGO QUE CORRESPONDAN DIRECTAMENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD EN LA DELEGACIÓN, YA QUE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO NO INTERVENDRÁ DE MANERA ALGUNA PARA ESTE PROPÓSITO.
- C) EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO PRESENTE SU FACTURA PARA PAGO A LOS 20 DÍAS A LA FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O LA ENTREGA DE LOS BIENES, ASUME EL MISMO TODA RESPONSABILIDAD QUE POR ATRASO EN EL TRÁMITE DE PAGO SE LLEGARE A PRESENTAR.
- D) SE RATIFICA A TODOS LOS LICITANTES, QUE LOS PAGOS LOS REALIZARÁ EL INSTITUTO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LO QUE LOS LICITANTES ASIGNADOS DEBERÁN REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DELEGACIONAL.
- E) LOS LICITANTES QUE OPTEN POR ENVIAR SU PROPUESTA POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (PLATAFORMA COMPRANET 5.0) DEBERÁN HACERLO EN FORMATOS WORD, EXCEL, PDF VERSIÓN 97-2003.
- F) SE INFORMA A LOS LICITANTES INTERESADOS DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN QUE DEBERÁN DE DARSE DE ALTA EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET) EN SU VERSIÓN 5.0,



DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA


No. COMPRANET 5.0
LA-019GYR023-T120-2013
CODIGO EXPEDIENTE 397585

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON No. COMPRANET 5.0 LA-019GYR023-T120-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO GRUPO 372 PARA LA DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ.

DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2011.

- G) LAS PROPUESTAS SERÁN DESECHADAS CUANDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 27 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTICULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS PROPOSICIONES NO SEAN PRESENTADAS FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS; APLICA LO MISMO PARA EL CASO DE QUE ÉSTAS SEAN ENVIADAS A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, Y NO SE EMPLEEN MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PARA FIRMARLAS.

CIERRE DEL ACTA

 PRIMERO.- LOS LICITANTES QUE NO HUBIERAN ASISTIDO A ESTE EVENTO, PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN AV. CONVENTOS 107, 109 Y 111, COL. HOGARES FERROCARRILEROS EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., C.P. 78436, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ASÍ MISMO EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS PODRÁ SER CONSULTADA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET Y EN EL PORTAL DE COMPRAS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO (<http://compras.imss.gob.mx>)

SEGUNDO.- POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DELEGACIONAL EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., COMO ASESOR Y REPRESENTANTE NO HUBO ASISTENCIA, PARA VERIFICAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INSTITUCIONALES Y EL APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; ASÍ COMO POR PARTE DEL ÁREA DE SERVICIOS JURÍDICOS NO HUBO ASISTENCIA, NO OBSTANTE HABERSE ENVIADO LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES. POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO INFORMÁTICA ASISTEN EL ING. MANUEL RASILLO GONZÁLEZ.

TERCERO.- SE RATIFICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ESTA LICITACIÓN SE EFECTUARÁ EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2013 A LAS 09:00 HORAS, EN LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AV. CONVENTOS NUMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., C.P. 78436.

CUARTO.- ESTA ACTA CONSTA DE 12 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.



DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL MIXTA

No. COMPRANET 5.0
LA-019GYR023-T120-2013
CODIGO EXPEDIENTE 397585

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CON No. COMPRANET 5.0 LA-019GYR023-T120-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE COMPUTO GRUPO 372 PARA LA DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ.

QUINTO.- POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO LECTURA A SU CONTENIDO, CONCLUYÉNDOSE EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 15:10 HORAS DEL DÍA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD. LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS.

POR EL IMSS


ING. MARCO ANTONIO ALONSO VIZCARRA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


ING. MANUEL RASILLO GONZÁLEZ
POR LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
INFORMÁTICA

NO HUBO ASISTENCIA
POR EL ÁREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y
RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL IMSS EN SAN LUIS POTOSÍ

NO HUBO ASISTENCIA
POR PARTE DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE
SERVICIOS JURÍDICOS


LIC. MARISOL MIÉR CASTILLO
LÍDER DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIONES

POR LOS LICITANTES


VALMAR DIGITALMICRO, SA DE CV
C. CARLOS FIDEL VALENZUELA MARMOLEJO


CARLOS ARTURO RUIZ CASTILLO
C. CARLOS ARTURO RUIZ CASTILLO